



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA.

MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA PARA
CONTRATACION DE SERVICIO QUE
INDICA; ACEPTA OFERTA.
ID.: 953-72-L109.

RESOLUCION (E) N° 1724

LA SERENA, 30 DIC. 2009

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- la resolución (E) N° 2735, de 16 de abril de 2008, del Ministerio del Interior, que asigna recursos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades programáticas de la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 1676, de 17 de diciembre de 2008, de esta Intendencia, que aprobó los Términos de Referencia de esta Licitación;
- el Memorando N° 119, de 29 de diciembre de 2009, de la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública de esta Intendencia;

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia ha precisado disponer de un servicio de difusión radial de programas de atención a víctimas, para la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública,
- que, para ello se inició el procedimiento de rigor del llamado a licitación pública, ingresado en el Portal Mercadopúblico, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID: 953-72-L109;
- que, a esta licitación concurren cinco proveedores, siendo la oferta presentada por la empresa Sociedad de Comunicaciones Sociales San Bartolomé S.A., la que ha sido evaluada como la más conveniente según lo informado por la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública, en el documento citado;

INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

Arturo Prat N° 350 - Fono: (51) 332100 - Fax: (51) 212190 - La Serena

7959918

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE la Licitación Pública** levantada por esta Intendencia para la contratación de un servicio de difusión radial de programas de atención a víctimas, para la Oficina de Coordinación de Seguridad Pública, ingresada en el Portal Mercadopúblico con el Código ID: 953-72-L109; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por la empresa **SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SOCIALES SAN BARTOLOMÉ S.A.**, RUT: 96.952.510-0, por un valor total de **\$ 499.999.-** (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido.
- 2.- **CONTRATESE** con el oferente adjudicada en las condiciones de su oferta y de los Términos de Referencia de la Licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a los fondos asignados en el Presupuesto de la Intendencia para el presente año, para la ejecución del Programa de Seguridad Pública, por la Resolución (E) N° 1791, de 23 de marzo de 2009, del Ministerio del Interior.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
 Intendente Región de Coquimbo

RCL/PFC/JPR/PCR/pcr.

Distribución:

- Depto. de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Oficina de Coordinación de Seguridad Pública.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.

INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

Arturo Prat N° 350 - Fono: (51) 332100 - Fax: (51) 212190 - La Serena